



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

SUMINISTRO- PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO Y EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN

SUMINISTRO DE ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE MÁQUINAS MULTIFUNCIÓN (COPIADORAS / IMPRESORAS / ESCÁNER) PARA LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Este contrato se realiza en el marco de los fines generales encomendados a la Universidad Politécnica de Madrid, que están orientados a la prestación del servicio público fundamental de la educación superior mediante la docencia, el estudio y la investigación. Estas tareas se prestan en las Escuelas, Facultad, Departamentos y Centros e Institutos de Investigación.

Necesidad e idoneidad:

El objeto es la contratación del suministro de arrendamiento, mantenimiento y asistencia técnica de 7 equipos de impresión, escaneo y fotocopiado cuyas características técnicas se relacionan en el presente Pliego, así como su instalación en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid (Servicios Centrales y Departamentos).

La contratación se justifica ante la carencia de los medios materiales con que se dispone en esta Escuela para cubrir las necesidades del objeto de este contrato.

La obligación por parte del Sector Público Institucional del uso de la Administración Electrónica, hace imprescindible que los nuevos equipos que se adquieran por parte de la Escuela sean equipos multifunción con escáner incluido.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se justifica de este modo la necesidad de proceder a la contratación descrita.

El objeto del contrato se divide en 2 lotes cuyas características se detallan en el pliego de prescripciones técnicas.

SUMINISTRO- PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Procedimiento de adjudicación:

La propuesta de tramitación del Expediente a través de un **procedimiento abierto simplificado**, tal y como se requiere por el artículo 116.4 de la LCSP, queda justificada en tanto que no existen motivos para plantear un procedimiento restrictivo en lo referido a la concurrencia de ofertas y tratarse de un contrato de suministro cuyo valor estimado del contrato es igual o inferior a 100.000 euros.

En definitiva, a través del procedimiento abierto se cumplimenta lo dispuesto en el artículo 131.2 de la LCSP con la utilización de un procedimiento calificado como ordinario, al tiempo de promover la máxima concurrencia en beneficio de los intereses de la Universidad; tampoco existen motivos que llevarían a justificar un procedimiento restringido a fin de realizar una selección previa de las empresas más capaces.

Precio de licitación:

El precio calculado para el contrato en términos de licitación asciende a 44.227,64 euros (IVA excluido), con una estimación del IVA del 21%. Para llegar a dicha conclusión económica se han tenido en cuenta costes estimados de estudio de mercado.

Plazo de ejecución:

- **El plazo de ejecución** del contrato, será de 60 meses a contar desde la entrega de los equipos.

Aplicación presupuestaria

El importe del contrato será imputado a las siguientes aplicaciones presupuestarias de los próximos presupuestos de gasto:

1810X1-322C-220.04 y 1810X1-322C-205
1809.X4.U3-322C-220.04 y 1809.X4.U3-322C-205
1810S9- 322C-220.04 y 1810S9322C-205
1810X3-322C-220.04 y 1810X1-322C-205

En Madrid, a 24 de Octubre de 2018.

El Director de la ETSI Informáticos

Fco. Javier Soriano Camino